Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Fomento a la Agricultura

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



Descripción del Programa

Resultados

Análisis del Sector 03

El programa busca que las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) incrementen su productividad, para ello, ofrece incentivos económicos para: i) incrementar el nivel tecnológico de los cultivos con paquetes tecnológicos, fertilizantes orgánicos y reconversión; ii) incrementar la infraestructura, equipo y servicio en las cadenas de valor, con invernaderos, agroclúster rural, Sistemas Producto Agrícolas; iii) incrementar su capital de trabajo, con montos determinados por superficie del predio, estrato y ciclo agrícola; iv) mejorar el uso del agua a nivel parcelario, con sistemas de riego por multicompuertas, aspersión, micro aspersión, goteo y drenaje en terrenos agrícolas; v) incrementar la innovación tecnológica con proyectos de innovación, desarrollo tecnológico, investigación aplicada, transferencia, adopción y conservación de recursos fitogenéticos; vi) incrementar la mecanización y equipamiento con la adquisición de equipos motorizados, implementos para la agricultura y tractores. Apoya a las UERA ubicadas preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado, con una periodicidad anual.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto. Tampoco cuenta con evaluaciones externas relacionadas directamente con los objetivos del programa o acción a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito. Para 2017 el indicador de Fin Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola presentó un cumplimiento de la meta del 99.92 y en relación al 2016 tuvo un decremento de 4.94 puntos porcentuales; lo anterior debido a que el crecimiento del PIB agropecuario fue de 4.2%; con un crecimiento del 0.2% de la población ocupada en el sector. El programa coadyuva a tener un incremento en la productividad agrícola como resultado del impulso en la aplicación de los paquetes tecnológicos, así como la infraestructura productiva. El indicador de Propósito Índice de valor de la producción agrícola superó la meta en 2 puntos porcentuales y quedó 5.10 puntos porcentuales por debajo en comparación con el 2016; derivado del incremento en el volumen de la producción de los cultivos cíclicos de más de 17.4 millones de toneladas, lo que significó el 0.8% más que lo obtenido el periodo anterior, mientras que de los perennes se cosecharon aproximadamente de 5.3 millones de toneladas, 5.5% menos que lo obtenido en 2016. Por cultivo destacan: el maíz forrajero con un aumento de 17.4% respecto al año pasado; y la alfalfa verde que alcanzó más de 2,128,000 toneladas, cifra mayor en 18.2% al del año pasado. (ICP17,



P1 Índice de valor de la producción agrícola



Definición de Población Objetivo:

Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), sean personas físicas o personas morales legalmente constituidas. (Art. 5, ROP 2017)

Cobertura				
Entidades atendidas	32			
Municipios atendidos	1,302			
Localidades	5,655			
Hombres atendidos	1,557,554			
Mujeres atendidas	540,241			
Cuantificación de	Poblaciones			
Unidad de Medida Un	idades económicas			
Valor 2017				

	Unidad de Medida PA	Unidades económicas	
Valor 2017			
	Población Potencial (PP	4,468,624	
	Población Objetivo (PO)	4,468,624	
	Población Atendida (PA) 2,102,727	
	Población Atendida/	47.06 %	

Población Objetivo



Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa es nacional. La PP y la PO corresponden a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas de los estratos 1 al 6 (descritos en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero FAO-SAGARPA, pp 16-37, 2012), cada componente señala su población objetivo específica, precisa la estratificación, la caracterización y la problemática (Art. 5, ROP 2017). La PA es 2.79% abajo respecto al 2016, efecto de la disminución del presupuesto en 25.84%; el 0.23% (4,932) fueron Personas Morales. Los estados con mayor PA son Chiapas (10.91%), Oaxaca (10.17%) y Veracruz (8.20), derivado de 1) coincidencia con la concentración de registros en el padrón de beneficiarios del PROAGRO 2) al ser un programa a demanda, no es controlable la cantidad de solicitudes recibidas y apoyos entregados en los estados; 3) el componente PROAGRO cuenta con mayor cobertura (98.35%) y mayor presupuesto.

Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país" del PND 2013-2018; y al objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". Para 2017, el indicador sectorial presentó un cumplimiento del 136.3%; el Programa de Fomento a la Agricultura coadyuva al mismo a través del impulso en la aplicación de paquetes tecnológicos y de la mejora de la infraestructura productiva en favor del incremento de la productividad agrícola.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



Presupuesto Ejercido *

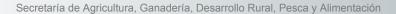
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2014	21,150.19	77,540.79	27.28 %
2015	18,672.69	75,406.50	24.76 %
2016	18,643.08	69,788.68	26.71 %
2017	13,826.37	55,646.19	24.85 %

Año de inicio del programa: 2014



Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Fomento a la Agricultura





Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con procedimientos adecuados y apegados a las ROP para: i) recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; ii) seleccionar a los beneficiarios; iii) entregar los apoyos; y, iv) ejecutar acciones. Asimismo, cuenta con mecanismos de verificación de estos procedimientos. Lo anterior permite que los incentivos se apliquen oportuna y adecuadamente en el desarrollo de las actividades agrícolas. 2.F. El programa recolecta información a nivel componente y actividad, que es oportuna, confiable, está sistematizada, es pertinente, está actualizada y es pública; con la que se mide su desempeño y permite mejorarlo.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. No se cuenta con un plan de trabajo del programa en el que participen todos los componentes, donde se incluyan los resultados de Fin y Propósito, que abarque un horizonte de mediano y lago plazo y que permita evaluar el desempeño del mismo en los lapsos mencionados. 2.D. El indicador de Fin Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola", de acuerdo al método de cálculo, mide la variación del PIB de la Rama Agrícola por persona ocupada en el año t con respecto al PIB Agrícola por persona ocupada en el año 0, es decir, respecto a su año base; sin embargo, para el 2017 el dato utilizado fue la meta alcanzada del año anterior, lo que el cálculo no reporta la información para la que fue diseñado indicador. 3.D. Los indicadores de nivel componente 5.1-17; 5.2-17 y 6.2-17 y los de nivel Actividad A4 4-17; A2 4-17 y A3 4-17 tienen línea base igual a cero; lo que no permite la comparación de sus resultados a lo largo del tiempo. 4.A. El Programa está sujeto a las disposiciones de Política Nacional que se establezcan en la siguiente administración, lo que presupone cambios en su estructura

01

Recomendaciones

1. Elaborar el plan de trabajo del programa con la participación de todos los componentes, que sea consistente con otros documentos como la MIR y las ROP, y en el que se establezcan las metas de mediano y largo plazo del Programa de Fomento a la Agricultura a nivel Fin y Propósito. 2. Revisar y, de ser necesario, ajustar la información que se está considerando como denominador para el cálculo del indicador de Fin "Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola" en la MIR 2018 y para la MIR 2019. 3. Definir la información de la línea base y registrar en sus respectivas Fichas Técnicas de los indicadores de nivel componente 5.1-17; 5.2-17 y 6.2-17 y los de nivel Actividad A4 4-17; A2 4-17 y A3 4-17, con el fin de disponer del parámetro de comparación de sus resultados a través del tiempo.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Revisión y mejora de la Matriz de Indicadores 2018 en los niveles de

incentivos que otorga el programa a través de sus componentes (100%). 6. Alineación de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad para mejorar la lógica vertical de la MIR 2016 (100%).

componente y actividad (100%). 2.Corrección de las inconsistencias lógic entre las metas y línea base de los indicadores (100%). 3.Consolidación méto de la población potencial y objetivo del Programa en relación a las UER (100%). 4.Diferenciar y cuantificar de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Programa de Fomento a la Agricultura, considerando la información del Diagnóstico elaborado por FAO-SAGARPA en 2012 (100%). 5.Elaboración de un documento que defina el proceso metodológico para la identificación y focalización de la PO, así como los

Aspectos comprometidos en 2018

1.Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa en su lógica horizontal, de tal forma que el nombre del indicador, definición y método de cálculo sean congruentes entre si, así como el establecimiento de medios de verificación precisos para cada variable. Esto permitirá mejorar la calidad de información para medir y mejorar el desempeño del programa.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el ejercicio 2017-2018, el programa fue sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados en la que tuvo una valoración final de 3.119 (en escala 0-4); Se destacó la valoración en la Operación del Programa, ya que tiene definida la mecánica operativa y sus manuales de procedimiento; el apartado evaluado con debilidad es Medición de Resultados, dado que no cuenta con evaluaciones que midan el efecto de los apoyos otorgados. 2.Al primer semestre del año, 10 indicadores tienen un avance promedio del 162% respecto a sus metas programadas para el periodo, derivado de: 1) se dispersó el 80.04% del los incentivos económicos del PROAGRO (cifras preliminares) debido a ajustes en el calendario presupuestal, provocando movimientos del tercer al segundo trimestre por 4,836.65 millones de pesos; 2) de lo anterior, se acreditó el 46.01%, dado que los productores los invirtieron en actividades productivas y tuvieron interés de cumplir con su obligación de acreditar el uso y destino productivo del incentivo entregado; y 3) para el caso de los indicadores de actividad que muestran el avance de solicitudes dictaminadas positivas para Modernización de Maquinaria y Equipo, Agroproducción y Proyectos de Infraestructura Cubierta de Superficies, se agilizó el proceso de revisión y dictaminación de las solicitudes. 3.De acuerdo a la estructura programática enviada a la Cámara de Diputados, el programa se mantiene sin cambios sustanciales en su diseño.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Jorge Luis Zertuche Rodríguez Teléfono: 38711000 Ext. 33290 Email: jorge.zertuche@sagarpa.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Ismerai Gómez Argüelles Teléfono: 38711000 Email: ismerai.gomez@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383



S259

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA



Ficha de Monitoreo y Evaluación



Posición Institucional



2017 - 2018

Posición Institucional



1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación¹
1. Elaborar el plan de trabajo del programa con la participación de todos los componentes, que sea consistente con otros documentos como la MIR y las ROP, y en el que se establezcan las metas de mediano y largo plazo del Programa de Fomento a la Agricultura a nivel Fin y Propósito.	El programa de Fomento a la Agricultura, se actualizará de acuerdo con las nuevas políticas públicas, por lo cual se harán los cambios en el nuevo programa que sea considerado para 2019.	Se considerarán los comentarios de la evaluación, para la integración del anteproyecto de presupuesto para el programa que se ejercerá en el 2019, en donde se consideren e incluyan las metas calendarizadas en congruencia con las Reglas de Operación y la MIR, asimismo, se someterán a consideración de la nueva administración para la elaboración del programa sectorial con las metas a mediano plazo.
2. Revisar y, de ser necesario, ajustar la información que se está considerando como denominador para el cálculo del indicador de Fin "Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola" en la MIR 2018 y para la MIR 2019. 3.Definir la información de la línea base y registrar en sus respectivas Fichas Técnicas de los indicadores de nivel componente 5.1-17; 5.2-17 y 6.2-17 y los de nivel Actividad A4 4-17; A2 4-17 y A3 4-17, con el fin de disponer del parámetro de comparación de sus resultados a través del tiempo.	Se ajustarán los indicadores de acuerdo con la propuesta.	Se considerarán los comentarios de la evaluación, para la integración del anteproyecto de presupuesto para el programa que se ejercerá en el 2019, en donde se consideren incluyan las metas calendarizadas en congruencia con las Reglas de Operación y la MIR

2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

Análisis de cada uno de los apartados tanto de la ficha de monitoreo como de evaluación.

Los apartados descritos en las fichas fueron evaluados con un alto grado de profesionalismo, en donde se comentaron los resultados, lo que permitió encontrar áreas de oportunidad para mejorar y fortalecer el Programa de Fomento a la Agricultura, con las nuevas políticas públicas.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.



Posición Institucional

> Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones.

Las dos fichas son útiles para la toma de decisiones respecto al impacto de las políticas públicas instrumentadas, en ellas se refleja el avance y participación en la economía nacional, así como las áreas de oportunidad que se tienen que atender y mejorar.

Es importante señalar que se tiene que trabajar en lo referente a la clasificación de la población objetivo, así como en la identificación de necesidades según el estrato al que están considerados, con la finalidad de que los apoyos otorgados tengan un mayor impacto tanto en cobertura como en las metas comprometidas.

De igual forma, nos muestra la necesidad de tener congruencia entre los indicadores tanto en lo vertical como en horizontal, para ser más eficientes en la toma de decisiones y medir los resultados, tanto de cobertura como de desempeño.

> Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa.

La Dirección General de Planeación y Evaluación, llevó a cabo sus actividades con profesionalismo, además de ser una guía valiosa en su coordinación, comentarios y logística para el buen funcionamiento de los trabajos de evaluación, asimismo, su conocimiento técnico permitió ser congruentes con las respuestas, lo que permitirá mejorar el planteamiento del programa y sus indicadores.

Opinión de la DGPE: En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son precios constantes promedio de 2012, se anote el factor de deflactación para corroborar con las cifras con las que cuenta el programa.